

CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA - OFICINA JURÍDICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCION GENERAL MARITIMA**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 245**

**REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL POR SINIESTRO MARITIMO DE CONTAMINACION NAUFRAGIO A BORDO DE LA MN MOJO RISIN- EXPEDIENTE 15012018003

**PARTES:** CAPITAN, TRIPULACION, PROPIETARIO Y ARMADOR DE LA MN MOJO RISIN, AGENCIA MARITIMA, MARINA Y DEMAS INTERESADOS.

**AUTO:** EN AUTO DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA VEZ VERIFICADO EL ACÁPITE PROBATORIO DE LA INVESTIGACIÓN EN MENCIÓN Y PRACTICADA CADA UNA DE LAS PRUEBAS DECRETADAS, PROCEDE DECLARAR CERRADA LA ETAPA INSTRUCTIVA DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMA DE NAUFRAGIO A BORDO DE LA MOTONAVE "MOJO RISIN", POR HECHOS PRESENTADOS EL 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018. EN CONSECUENCIA, DAR TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS CON EL PROPÓSITO QUE ALEGUEN DE CONCLUSIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DEL DECRETO LEY 2324 DE 1984.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

  
PD 08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ  
Asesora Jurídica CP05.